

Acta de la 11ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad

En Santiago, a 19 días del mes de marzo de 2014, siendo las 15:45 horas, en dependencias de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, ubicado en Miraflores 222, piso 8, Santiago, se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad, en segunda citación.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señora María Ximena Rivas Asenjo, quien preside.
2. Señora María Antonieta Aguilera Águila
3. Señora Paula Silva Barroilhet.
4. Señora Anita Briones Goich
5. Señor Enoc Manríquez Riquelme.

Presentes en este Acto, el Subdirector Nacional de Senadis, señor Óscar Mellado, quién actúa como Ministro de Fe, y la Jefa de Comunicación e Información, señora Ximena Flores, como Secretaría Técnica.

Los consejeros, señora Ximena Casarejos Espinoza, señora Maricela Sanhueza y el señor José Miranda, han excusado su asistencia a la sesión, por motivos de fuerza mayor.

1.- Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 11ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.



2.- Tabla de la presente sesión.

- a) Aprobación del Acta anterior, sesión del 23 de enero de 2014.
- b) Reunión con Asilfa, sobre rebaja a remedios, y además abordar el reembolso de Fonasa a la Atención de Terapeutas Ocupacionales.
- c) Otros temas.

3.- Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo.

Se da lectura al acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo y se somete a aprobación del Consejo. El acta referida es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión.

4.- Reunión con la Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, Asilfa, por la rebaja del precio a los medicamentos. Y sobre abordar el tema del reembolso de Fonasa por atenciones de Terapeutas Ocupacionales.

En relación al tema de la rebaja a los precios de los medicamentos, la consejera, María Antonieta Aguilera, manifiesta su interés en que se activen descuentos o beneficios en los medicamentos para las personas con discapacidad, en alianza con la Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, Asilfa.

Al respecto, se integra a la sesión el señor Eladio Recabarren, Jefe del Departamento de Salud, e informa al consejo sobre la reunión sostenida hace unos meses con la Consejera María Antonieta Aguilera y Patricia Barón, Jefa de Proyectos de Asilfa, donde se estableció que no era posible realizar un convenio con la Asociación de Laboratorios, debido a que las cadenas de farmacias son las que definen los beneficios y trasposos de descuentos a los usuarios.

Por su parte, la Presidenta del Consejo, señora María Ximena Rivas, señala que una buena alternativa sería plantear a las farmacias que las personas con discapacidad que cuentan con su Credencial de

Discapacidad, puedan acceder a descuentos fijos en sus medicamentos, así como, por ejemplo, los descuentos especiales para las “mujeres” en un determinado día de semana.

En tanto, el Jefe del Departamento de Salud, propone que la estrategia debería ser el levantamiento de medicamentos específicos a los que podría aplicarse un determinado descuento y que frente a este tema, se establezca un proceso de Consulta Ciudadana, bien estructurada, a fin de averiguar cuáles son las prioridades de las personas con discapacidad. En la reunión, se destaca, que los principales actores involucrados en este proceso son: el Estado, a través del Sistema de Garantías Explícitas en Salud, GES, del Ministerio de Salud y también quienes venden efectivamente los medicamentos. También se plantea la idea de extender la modalidad del Acceso Universal de Garantías Explícitas, AUGE, al mundo privado, a fin de beneficiar a las clases medias y se propone comenzar la negociación de un determinado descuento, comenzando por los medicamentos AUGE, por ejemplo.

La consejera, Anita Briones, propone que este tema sea tratado con las farmacias desde el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

Se sugiere que las conversaciones con las farmacias sean planteadas desde el Consejo Consultivo como representantes de la Sociedad Civil, y no desde Senadis como un ente de Estado.

Con respecto al tema del reembolso del Fondo Nacional de Salud, Fonasa, por las atenciones de Terapeutas Ocupacionales, la consejera María Antonieta Aguilera, propone que se realice la codificación de actividades de rehabilitación profesional, como por ejemplo, la de Terapia Ocupacional.

Por su parte, el Jefe del Departamento de Salud del Senadis, informa que se iniciaron las conversaciones con FONASA, para codificar las actividades de Terapia Ocupacional como rehabilitación. Asimismo, la consejera Paula Silva, realiza la consulta por la codificación de todas las terapias de recuperación.

5.- Otros temas

5.1 La presidenta del Consejo, María Ximena Rivas, informa a los consejeros sobre las diferentes actividades que se realizarán para conmemorar el Día Internacional del Síndrome de Down, el viernes 21 de marzo. La consejera Paula Silva, presenta al consejo el video Dear Future Mom 21, World Down Syndrome Day, realizado en marco de esta fecha por una organización extranjera.

5.2 La consejera Anita Briones, informa sobre la realización del Encuentro Nacional de Consejos Comunales, organizado por la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, los días 16, 17 y 18 de octubre, en Mulchén y propone que el Consejo Consultivo de la Discapacidad sesione en Mulchén para ese mes. A la vez, informa que también se realizarán gestiones para que se inviten a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil de Senadis del Biobío, para que participen del evento.

Acuerdo N° 17 (S.Ord. N°11/ 19 de marzo de 2014):

El Consejo Consultivo de la Discapacidad, por unanimidad de sus miembros, acuerda programar la sesión del Consejo Consultivo de Octubre, para que se realice en Mulchén.

Siendo las 17:30 horas se pone fin a la décima sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

Para constancia firman:

María Ximena Rivas Asenjo
Presidenta

María Antonieta Aguilera Águila
Consejera

Anita Briones Goich
Consejera

Paula Silva Barroilhet
Consejera

Enoc Manríquez Riquelme
Consejero

Óscar Mellado Berríos
Ministro de Fe

Ximena Flores Osorio
Secretaría Técnica

